

2024-09-18

Ningún poder por encima de la gente: Mejía Berdeja

Autor: Redacción

Género: Nota Informativa

<https://www.diarioimagen.net/?p=633812>

Sigue la controversia respecto a la promulgación de la reforma al Poder Judicial.

El diputado panista Federico Döring dijo al respecto que Andrés Manuel López Obrador "es un violador serial del Estado de Derecho y así se irá del gobierno".

En cambio, el diputado Ricardo Mejía Berdeja, del Partido del Trabajo, aliado de Morena, celebró la promulgación de la reforma impulsada por el presidente, pues "ningún poder puede estar por encima de la gente, todos los poderes están sujetos a la vigilancia pública".

Döring advirtió: "Ni Claudia Sheinbaum ni Clara Brugada van a arrebatarnos lo logrado durante los gobiernos del PAN. No podrán arrebatarnos a México lo que se ha avanzado con los gobiernos de Acción Nacional en el presente siglo.

"Vemos que viene un Estado autoritario y ante esa amenaza estamos llamados a ser la voz de los ciudadanos que rechazan tajantemente a los traidores de la Constitución".

Tras la promulgación de la reforma al poder judicial con Sheinbaum como testigo, Döring reiteró que AMLO es un violador serial del Estado de Derecho y así se irá del gobierno".

Añadió que el PAN defenderá a la Ciudad de México de los embates de Morena con su nuevo gobierno.

"Somos una resistencia que no se doblega...", advirtió.

Por otra parte, lamentó que la presidenta electa no tenga la cortesía de reunirse con la fracción del PAN para conocer su agenda y mucho menos, la agenda parlamentaria del GPPAN federal. Por ello calificó de "burda grosería política lo que hizo como jefa de Gobierno con la oposición en la Segunda Legislatura y ahora lo vuelve a hacer con los panistas que integramos la nueva Legislatura en San Lázaro".

Por su parte, el diputado petista, Mejía Berdeja, felicitó a los legisladores locales de más de 20 entidades federativas que aprobaron la modificación al marco legal, así como sus pares del Congreso de la Unión.

"Este aval, dijo, cumple con el requisito constitucional para que la reforma haya entrado en vigor en estos días patrios".

El ex titular de la Subsecretaría de Seguridad y Protección Ciudadana expresó que la reforma al Poder Judicial refleja el mandato popular manifestado el pasado 2 de junio pasado, cuando la ciudadanía, a través del voto, apoyó de manera significativa las políticas de la actual administración.

"Queremos que haya justicia en este país", afirmó el dirigente político al destacar que es un compromiso tanto del presidente López Obrador como de la próxima titular del poder Ejecutivo, Claudia Sheinbaum Pardo.

Subrayó que la reforma busca fortalecer el Estado de derecho y garantizar que todos los poderes estén sujetos al escrutinio ciudadano. Ricardo Mejía expuso que "esta medida no solo mejorará la justicia, sino que también

impulsará un mayor involucramiento de la sociedad en la vigilancia del sistema judicial".

El legislador federal por Coahuila resaltó que el nuevo modelo de justicia propuesto por la reforma se basa en la confianza en un pueblo participativo y responsable.

Al explicar el alcance de la iniciativa, señaló que en una democracia, ningún poder puede estar por encima de la gente; es necesario que todos los poderes estén sujetos a la vigilancia pública.

Además, "esta reforma permitirá que el pueblo elija y vigile a los jueces, lo que mejorará la calidad de la justicia en México", agregó. Desestimó preocupaciones sobre posibles implicaciones negativas, afirmando que la reforma está cimentada en el respeto a la voluntad popular y en la transparencia.

Mejía Berdeja aprovechó para exponer que la reforma judicial "no sólo beneficiará a la sociedad en términos de justicia, sino que también brindará mayor certidumbre a los empresarios e inversionistas, un Estado de derecho sólido es fundamental para atraer inversiones y generar desarrollo económico".

Ricardo Mejía mencionó que la confianza en las instituciones judiciales es clave para mantener la estabilidad económica del país. Con la reforma, aseguró, se espera que más empresarios vean en México un lugar seguro y confiable para invertir.

Concluyó su auditoría el IECM

Para evaluar el desempeño de su Sistema de Gestión de Calidad Electoral, tras la jornada electoral del 2 de junio, el Instituto Electoral de la Ciudad de México (IECM) concluyó la auditoría interna de calidad a sus diversas áreas y procesos.

La actividad desarrollada los días 11, 12 y 13 de septiembre se centró en analizar los procesos institucionales en materia de logística y educación electoral, emisión del voto, conteo de votos y declaración de resultados, además de procesos estratégicos de planeación institucional, gestión de calidad, género y derechos humanos y procesos de apoyo como la gestión de infraestructura y del recurso humano, tecnologías de la información, comunicación interna y externa, adquisiciones, vinculación con organismos externos, y apoyo logístico y documental.

Actualmente, el IECM es el único organismo electoral de nivel subnacional en México y en el mundo, certificado bajo la Norma internacional ISO/TS 54001:2019, avalada por la Organización de Estados Americanos.

lm0007tri@yahoo.com.mx